

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPREMO

SALA PRIMERA DE LO CIVIL

MADRID

La Sala de lo Civil del Tribunal Supremo en la ejecución de sentencia extranjera, instada por doña María Pérez Espinosa, de la dictada por el Juzgado de Primera Instancia de Bruselas, con fecha 9 de noviembre de 1993, sobre divorcio, ha acordado citar y emplazar por medio del presente a Saiz Zaouchi, contra quien se dirige el procedimiento, para que en el término de treinta días comparezca ante este Tribunal y Secretaría del señor Llorente García, rollo número EXE/3874/1998, para ser oído, apercibiéndole que de no verificarlo se proseguirá en el conocimiento de los autos sin su intervención.

Madrid, 19 de julio de 2001.—El Secretario.—41.465.

AUDIENCIA NACIONAL

SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Sección Cuarta

MADRID

Que por doña Sagrario Cosgaya Revilla, se ha formulado recurso contencioso contra Resolución del Ministerio de Sanidad al que ha correspondido el número 04/300/01, seguido por la Sección Cuarta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, lo que se anuncia para emplazamiento de los interesados.

Madrid, 3 de julio de 2001.—La Secretaria, Isabel García Fernández.—41.467.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

ALCOY

Edicto

Doña Natividad Navarro Abolafio, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Alcoy y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado y bajo el número 75/00, en nombre y representación de «Electra, Sociedad Anónima» con NIF/CIF A45001963, domiciliada en la calle Gibraltar Español, 38, de Torrijos, contra doña María del Carmen Domínguez

Sanjuán y don Jesús Femenia Sempere, domiciliado en la calle Muro de Alcoy, sobre reclamación de la suma de 1.568.291 pesetas, más la presupuestada para intereses y costas de 525.000 pesetas, en los cuales se ha acordado por resolución de esta fecha, sacar por primera vez a pública subasta el bien que al final se dirá, la que se celebrará en la Sección Civil de este Juzgado el próximo día 12 de septiembre, a las doce horas, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del valor del bien.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta, deberán consignar los licitadores en la forma que la Ley establece, el 20 por 100 del valor del bien, en la cuenta provisional de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» oficina número 1 de esta ciudad, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.—Se convoca esta subasta sin haber suplido previamente la falta de títulos de propiedad, estándose a lo prevenido en la regla 5.ª del artículo 140 del Reglamento Hipotecario, en su caso.

Cuarta.—Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Se entiende el presente edicto como notificación de los señalamientos de las subastas a la parte demandada, para el caso de que no se pudiera practicar personalmente dicha notificación.

Asimismo, y en prevención de que no existan postores en dicha subasta, se anuncia una segunda, que se celebrará en el mismo lugar, el día 16 de octubre, a las doce horas, bajo las mismas condiciones que la primera, salvo que servirá de tipo el 75 por 100 de la valoración inicial, y si no los hubiere en la segunda, se anuncia una tercera que se celebrará el día quince de noviembre a las doce horas en el mismo lugar, sin sujeción a tipo.

El bien es el siguiente:

Finca rústica, número 2.116, tomo 764, libro 30, folio 41, sita en Alfafara. Valorada en 27.909.720 pesetas.

Dado en Alcoy a 20 de junio de 2001.—La Secretaria judicial.—41.414.

BARAKALDO

Edicto

Don Francisco Javier Ruiz Ferreiro, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 1 de Barakaldo (Vizcaya),

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente de declaración de herederos abintestato de oficio seguido al número 599/00 por el fallecimiento sin testar de don Caridad Muerza Bardeci, con último domicilio en Baracaldo calle Larrea, número 21, 6.º derecha, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con derecho a su herencia para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla

dentro de treinta días a contar desde la publicación de este edicto, acreditando su grado de parentesco con el causante, bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en Barakaldo (Vizcaya), a 11 de diciembre de 2000.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—41.580.

BARCELONA

Edicto

La Magistrada-Juez, doña María Isabel Aller Reyero, del Juzgado de Primera Instancia número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en resolución de esta fecha, dictada en el expediente de referencia 504/2001 Sección 2, ha tenido por solicitada la declaración del estado de suspensión de pagos de «Carroggio, Sociedad Anónima de Ediciones», habiendo sido designado/s como Interventor/es judicial/es «Banco Bilbao Vizcaya Argentaria», don Ramón Farres Costafreda y don José García García.

Barcelona, 18 de julio de 2001.—La Magistrada-Juez.—41.595.

MADRID

Edicto

Don César Rubio Marzo, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 12 de Madrid,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 693/1996, se tramita procedimiento de cognición a instancia de comunidad de propietarios Concha Espina, 12, contra don Javier Saavedra Fernández, don José Saavedra Fernández y doña María Elena Saavedra Fernández, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá.

Primero.—Se ha señalado para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 4 de octubre de 2001, a las doce horas, por el tipo de 44.500.000 debiendo acreditar quien desee tomar parte en las subastas haber ingresado, previamente, la cantidad correspondiente, en la cuenta de consignaciones que al efecto se lleva en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», c/c. 2440, en forma legal.

Segundo.—Para el supuesto que resultare desierta la primera subasta, se ha señalado para la segunda el próximo día 5 de noviembre de 2001, a las doce horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, con la rebaja del 25 por 100 del tipo que lo fue para la primera.

Tercero.—Si resultare desierta la segunda se ha señalado para la tercera el próximo día 4 de diciembre de 2001, a las doce horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sin sujeción a tipo.

Cuarto.—En las subastas primera y segunda, no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de subasta respectivo.

Quinto.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Sexto.—Los títulos de propiedad de los inmuebles subastados, se encuentran suplidos por las certificaciones registrales de, de manifiesto en la Secretaría del Juzgado para que puedan examinarlos los que deseen tomar parte en la subasta, entendiéndose que todos los licitadores los aceptan como bastantes, sin que puedan exigir ningún otro y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, si los hubiera, quedarían subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el adjudicatario los acepta y queda subrogado en la necesidad de satisfacerlos, y sin que se destine a su extinción el precio del remate.

Séptimo.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Octavo.—Si por causa de fuerza mayor no pudiera tener lugar la realización del remate, en cualquiera de las fechas señaladas, se entenderá que el mismo tendrá lugar al día siguiente hábil a aquel en que se produjo la circunstancia impeditiva, manteniendo subsistentes el resto de las condiciones de su celebración.

Bien que se saca a subasta y su valor

Urbana, piso 10 D, situado en la planta 1.^a del edificio denominado «Torre A-1», en la calle Cale-ruaga, esquina a la calle Condado de Treviño, en Madrid, antes Chamartín de la Rosa, hoy señalada con el número 8 de la calle Caleruega. Mide 127 metros cuadrados. Inscrita en el Registro del a Propiedad número 29 de Madrid, folio 136, tomo 492, finca registral 9.663.

Madrid, 18 de julio de 2001.—El Secretario.—41.464.

MADRID

Edicto

Doña Margarita Martínez González, Secretaria judicial del Juzgado de Primera Instancia número 51 de Madrid,

Hago saber: Que en la Junta general de acreedores de la quiebra «Redondo Hermanos Papel, Sociedad Anónima», celebrada el día 20 de julio de 2001, se ha acordado el convenio propuesto por la quebrada y que cuyo extracto fue publicado el pasado día 13 de julio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», y el 17 de julio en el «Boletín Oficial del Estado», el 9 de julio en el periódico «La Razón», con las modificaciones que se sometieron a la Junta.

Concurrió un total de 46 acreedores que importan 1.561.117.288 pesetas de Pasivo, de los que votaron a favor 45 acreedores, que representan un total de 1.560.142.644 pesetas de capital Pasivo, y uno se abstuvo.

Dentro de los quince días siguientes a la publicación del presente podrán oponerse a su aprobación los acreedores que no hubiesen concurrido a la Junta o que concurriendo hubieran votado en contra.

Madrid, 23 de julio de 2001.—La Secretaria.—41.421.

MARTORELL

Edicto

Doña Cristina Navarro Poblet, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Martorell,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 525/1997, se tramita procedimiento ejecutivo de «Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Sociedad Anónima», representada por el Procurador don Juan García García, contra don Mariano Vera García, con documento nacional de identidad número 38.441.719-W, y doña Coronada Bretones Carrasco, don documento nacional de identidad número 52.622.139-W, sobre reclamación de cantidad, que asciende a 7.589.961 pesetas de principal, y otras 1.850.000 pesetas presupuestadas para intereses y costas, en el que por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 1 de octubre de 2001, a las diez treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 0771 0000 17 525 97, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente, el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación registral, que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 5 de noviembre de 2001, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 3 de diciembre de 2001, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien que se saca a subasta y su valor

Tipo de subasta: 9.875.000 pesetas.

Urbana número 15. Piso tercero, puerta cuarta, de la casa sita en Sant Andreu de la Barca, calle Rector Juanico, número 37. Vivienda de superficie útil 46 metros cuadrados. Linda: Al frente, oeste, con patio de luces, escalera y la vivienda tercera del mismo piso; al fondo, este, con patios o espacio libre de la finca; a la derecha, entrando, sur, con la vivienda primera, y a la izquierda, norte, con los señores Soler, Vigu, García y Pedrosa. Cuota: 5,85 por 100.

Resulta de su inscripción séptima al folio 147 del tomo 2.318 del archivo, libro 159 de Sant Andreu de la Barca, finca 3.323 del Registro de la Propiedad de Martorell. Propiedad de don Mariano Vera García, con documento nacional de identidad número 38.441.719-W, y doña Coronada Bretones Carrasco, con documento nacional de identidad 52.622.139-W.

Martorell, 6 de julio de 2001.—La Secretaria, Cristina Navarro Poblet.—41.466.

SABADELL

Edicto

Doña Ana Isabel Ferré Íñiguez, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Sabadell,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 432/99, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Caja Rural de Almería, Sociedad Cooperativa de Crédito», contra don Luciano Pino Rodríguez y doña Patricia Verónica Sánchez, sobre procedimiento sumario hipotecario, artículo 131 de la Ley Hipotecaria, en el que por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 24 de octubre de 2001, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.^a del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y las cargas o los gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 21 de noviembre de 2001, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 19 de diciembre de 2001, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta, en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta y su valor

Vivienda a la que en la comunidad se le asigna el número 52, situada en el piso segundo, puerta cuarta, del edificio sito en Sabadell, con frente a la carretera de Prats, número 178, hoy 380. De superficie 69 metros cuadrados. Y, linda: Frente, rellano y la vivienda puerta tercera; derecha, entrando, carretera de Prats; izquierda, escalera, patio de luz y la vivienda puerta primera, y espalda, Compañía de Fluido Eléctrico. Tiene asignada un coeficiente de 1 entero 30 centésimas de otro entero